



RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

DEJA SIN EFECTO RESOLUCIÓN EXENTA N° 607, DE FECHA 17-09-2020 E INSCRIBE EN 1 CATEGORÍA EN EL REGISTRO NACIONAL DE CONSTRUCTORES DE VIVIENDAS SOCIALES, MODALIDAD PRIVADA A ELDA ROSA RIVAS CASTRO.

CONCEPCIÓN, 24 ENE. 2024

RESOLUCIÓN EXENTA N° 17

VISTOS:

- a) La Resolución Exenta Electrónica N° 607 de fecha 17 de septiembre de 2020 de esta SEREMI, ratificada con fecha 07 de octubre de 2020, que inscribió a **ELDA ROSA RIVAS CASTRO**, bajo el **RoI N° 08-2312**, en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales Modalidad Privada, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en 2ª categoría;
- b) La solicitud y antecedentes enviados electrónicamente con fecha 19 de enero de 2024, complementados y aceptados con fecha 23 de enero de 2024, por **ELDA ROSA RIVAS CASTRO**, con el objeto de aumentar de categoría en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales Modalidad Privada, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- c) El Informe Técnico N° 010 de fecha 23 de enero de 2024, del profesional Sr. Cristian Matamala Navarro, Encargado (S) de Registros Técnicos de la Región del Biobío, que señala que **ELDA ROSA RIVAS CASTRO** puede ser inscrita para operar en 1ª categoría en las regiones solicitadas;
- d) El D.S. N° 63, (V. y U.), de 1997, que reglamenta el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada del MINVU; el Decreto N° 19 (V. y U.) de 2022, de fecha 06.05.2022, que designa SEREMI de Vivienda y Urbanismo de la Región del Biobío; el D.S. N° 397, (V. y U.), de 1976, que establece el Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales; y la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón;
- e) La Resolución Exenta N° 365 de esta SEREMI, de fecha 15.06.2021, que delega atribuciones y facultades que indica en funcionarios del Departamento de Planes y Programas de Vivienda y Equipamiento; la Resolución TRA N° 272 / 34 / 2023 de fecha 03.10.2023, que nombra titular en el cargo de Jefa del Departamento de Planes y Programas de Vivienda y Equipamiento de esta SEREMI; y la Resolución Exenta sujeta a Registro N° 15 de esta SEREMI de fecha 30.06.2023, que fija subrogación en el Departamentos de Planes y Programas de Vivienda y Equipamiento y revoca Resolución Exenta que indica;

CONSIDERANDO:

Que, analizados los antecedentes presentados por el interesado, individualizado en vistos letra b), se ha verificado que este cumple con los requisitos establecidos en el D.S. N° 63, (V. y U.), de 1997 y sus modificaciones, razón por la cual procedo a dictar lo siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. **DÉJASE SIN EFECTO** la Resolución Exenta N° 607 de fecha 17 de septiembre de 2020, de esta SEREMI, señalada en vistos letra a) del presente acto administrativo.
2. **INSCRÍBASE** a **ELDA ROSA RIVAS CASTRO**, bajo el **RoI N° 08-2312**, por un período de 6 años a contar de la fecha de la presente Resolución, en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en la categoría y regiones siguientes:

<u>Categoría</u>	<u>Número</u>	<u>Región</u>
1ª Categoría	2371	Todas

3. **REMÍTANSE** los antecedentes a la Coordinadora Nacional del Registro para que ratifique la inscripción aludida a fin de que ésta tenga carácter de definitiva y sea válida también en las demás regiones del país.
4. **NOTIFÍQUESE** la actual Resolución mediante carta certificada al proveedor individualizado en el resuelvo 1., informando que le asiste un plazo de cinco días desde la notificación del presente acto administrativo para interponer los recursos de reposición y jerárquico en su contra, de conformidad a lo dispuesto en la Ley 19.880, sin perjuicio del recurso extraordinario de revisión establecido en el artículo 60 de la citada ley y de otros que el interesado pueda considerar oportunos;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GUILLERMO LEOPOLDO FERNANDO SEPÚLVEDA FUENTES
JEFE (S) DEPTO. DE PLANES Y PROGRAMAS DE VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO SEREMI
MINVU REGIÓN DEL BIOBÍO

NPE/CMN

DISTRIBUCIÓN:

- ELDA ROSA RIVAS CASTRO
- DIRECTOR REGISTRO
- SECCIÓN JURÍDICA
- RGTOS. TÉCNICOS S.R.M.
- OFPA - SOLICITUD NUM. 001 2024. RRTT INT. 010